

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N°

S-281/93, y

CONSIDERANDO:

Que la prosecretaria administrativa Claudia González de Varga - quien se desempeña como bibliotecaria departamental de la Cámara Federal de General Roca - solicita que se le abone el título de bibliotecaria documentalista que posee.

Que, los argumentos expuestos en la petición no desvirtúan los fundamentos de la acordada 39/85, ya que la posesión de dicho título fue un requisito para su designación.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Registrese, hágase saber /y archivese.

CARLOS S. FAYT

CORTE SUPREMA DE JUNTICIA DE LA MACION

PORTE BUTTERNA US JUSTIGIA DE LA MACION

WOSSESSIDENTE DE LA

SORTE SUPREVA DE JUSTICIA DE LA NACION

JUHIC S. NAZARENO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ou lais

EMBIONE SANTIAGO PETRACOM IMMINITAGO DE LA COMIS EMPIRES DE MUNICIA DE LA MACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTIGIA DE LA HACIÓN